

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAJDISTA

Rectificación de apellido

8.714

Se rectifica la Orden número 7.213/145/78, en el sentido de que el primer apellido del capitán de Infantería que figura relacionado en la página 1.219, columna 3.ª, es Gardeta y no Ardeta, como aparece en la citada Orden.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE INVESTIGACIÓN MILITAR OPERATIVA

Concesión de diplomas

8.715

De acuerdo con lo establecido en la Orden de la Presidencia

del Gobierno de 15 de noviembre de 1968 («B. O. del Estado» núm. 231) y por haber superado con aprovechamiento el Curso convocado por Orden de 20 de diciembre de 1977 (D. O. número 290), se concede el diploma de Investigación Militar Operativa a los siguientes jefes y oficial.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Planells Boned.

Comandante de Artillería D. Pablo Gómez Bárcena.

Comandante de Infantería D. José Colmenero Vega.

Comandante de Intendencia D. José Villegas Ortega.

Capitán de Ingenieros D. Andrés Pablo López.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

XXXVIII CURSO DE PILOTO DE HELICOPTERO

Concesión de títulos

8.716

Por haber terminado con aprovechamiento la 1.ª Fase del Curso de Piloto de Helicópteros, convocado por Orden de 22 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 269), les han sido concedido los títulos correspondientes, por Orden ministerial número 2411/78, de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 84), con antigüedad de 6 de julio del actual, a los oficiales que a continuación se relacionan.

Teniente de Infantería D. José Prieto Novo.

Otro, D. Francisco García Domingo.

Otro, D. Miguel Rojas Burgos.

Teniente de Artillería D. Pedro Rodríguez Yeste.

Otro, D. Nazario Rapela Martín.

Otro, D. Guillermo Huelín Martínez de Velasco.

Teniente de Ingenieros D. Miguel García García de las Hijas.

Otro, D. Carlos de Salas Murillo.

Teniente de Intendencia D. Luis Boixareu Torres.

Alferez de Infantería D. Alfonso Garza González.

Alferez de Caballería D. Miguel Ramírez Méndez.

Alferez de Ingenieros D. Javier Mora Gutiérrez.

Madrid, 20 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSOS DE TRANSFORMACION DE ESPECIALIDADES HAWK-BASICO EN HAWK-MEJORADO

Convocatoria

8.717

1. Cursos que se convocan

1.1. Operadores de Escalón de Fuego.

1.2. Operadores de Escalón de Control.

1.3. Mantenimiento de Grupos Electrógenos.

2. Lugar de realización

Grupo Mixto de Misiles SAM. (San Roque, Cádiz).

3. Fechas

3.1. Para los indicados en 1.1. y 1.2.

Del 1 de marzo de 1979 al 31 de mayo de 1979.

3.2. Para el indicado en 1.3.

Del 20 de septiembre al 6 de diciembre de 1978.

4. Número de plazas que se convocan

4.1. Para el indicado en el apartado 1.1.

Dieciséis para sargentos primeros o sargentos de Artillería.

4.2. Para el indicado en el apartado 1.1.

Treinta para sargentos primeros o sargentos de Artillería.

4.3. Para el indicado en el apartado 1.3.

Una para brigada de Artillería.
Nueve para suboficiales de Artillería.

Ocho para mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas o en su defecto suboficiales de Artillería.

5. Preferencias

5.1. Para el indicado en 1.1 y 1.2.

1.º Estar destinado en el Grupo SAM.

2.º Estar en posesión del diploma de Operador del Sistema Hawk, básico.

5.2. Para el indicado en 1.3.

1.º Estar destinado en el Grupo SAM.

2.º Estar en posesión del diploma de Mantenimiento de Grupos Electrónicos y Acondicionadores de Aire del Sistema Hawk, básico.

6. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/1976) amplias por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) con la siguiente matización:

Según lo dispuesto en el apartado 4.3 de las mencionadas Normas se exime a los peticionarios de la condición señalada en el apartado 4.2.1 de las mismas.

7. Plazos de admisión de instancias y forma de solicitar el curso

Para los cursos indicados en los apartados 1.1 y 1.2, veinte días a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Para el curso indicado en el apartado 1.3, diez días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los suboficiales solicitarán el curso de acuerdo con el apartado 2 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos.

8. Devengos

8.1. Los alumnos con residencia fuera de la plaza serán pasaportados por cuenta del Estado y percibirán las dietas de viaje reglamentarias. Durante el curso recibirán la IRE, que determina la Orden de 20 de enero (D. O. núm. 19) en su apartado C, subapartado b.

8.2. La reclamación y abono de los mismos corresponderá al Grupo Mixto de Misiles Superficie Aire. Madrid, 20 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

Titulaciones

8.718

La Orden circular número 7152/144/78, por la que se concedía la titulación de la Red Territorial de Mando, especialidad Centros de Comunicación, entre otros, al sargento especialista O.R. don Manuel García Muñoz, se rectifica en lo que se refiere al citado suboficial en el sentido de que su verdadero nombre es el de Miguel García Muñoz.

El resto de la Orden no sufre alteración alguna.

Madrid, 21 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS Y ACADEMIAS DE INTERVENCION, SANIDAD Y FARMACIA MILITAR

Ingresos

8.719

Como resultado de los exámenes correspondientes a los concursos-oposición anunciados por Ordenes de 3 de noviembre y 27 de octubre de 1977 (DD. OO. núms. 278 y 260) para ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos y Academias de Intervención, Sanidad (Secciones de Medicina y Veterinaria) y Farmacia Militar, se nombran caballeros cadetes de las mismas a los aspirantes que a continuación se relacionan, por Orden de puntuación alcanzada:

Escuela de Estudios Jurídicos

- 1.—D. José Muñoz Domínguez.
- 2.—D. Carlos Turlet Sandín.
- 3.—D. Joaquín Rodríguez Ramos.
- 4.—D. José Cánovas Martínez.
- 5.—D. Antonio María de los Mozos Touya.
- 6.—D. José María Sánchez Silva.
- 7.—D. Gonzalo Zarranz Domenech.
- 8.—D. Francisco Javier Pereda Gámez.
- 9.—D. Federico Guillermo Vázquez Tapiales.
- 10.—D. José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz.
- 11.—D. Francisco Javier Díaz Molina.
- 12.—D. Manuel Domingo García.

Academia de Intervención Militar

- 1.—D. Fernando Hernández Espino.
- 2.—D. Enrique Gómez de Aranda y Villén.
- 3.—D. José López Valtierra.
- 4.—D. Pedro Borrado Rojas.
- 5.—D. Angel Tejada Gil.
- 6.—D. Francisco Pereda Gámez.
- 7.—D. Víctor Llorente Abarca.
- 8.—D. Juan Jiménez Conejo.
- 9.—D. José Martín González.
- 10.—D. Antonio Medina Cordero.
- 11.—D. Fausto Ferrer Bordás.

Academia de Sanidad Militar (Sección de Medicina)

- 1.—D. Francisco Javier López-Petiero Rodríguez.
- 2.—D. Angel Serrano Muñoz.
- 3.—D. Ricardo Enríquez Ascarza.
- 4.—D. Ramiro Angel Durán Bermejo.
- 5.—D. Javier González Griñán.
- 6.—D. Gonzalo Hernández Sánchez.
- 7.—D. Manuel Méndez Fernández.
- 8.—D. Luis Melero Medina.
- 9.—D. Carlos López de Lamela y Velasco.
- 10.—D. Emilio Luengo Fernández.
- 11.—D. José María Ibarra Olabarri (Beneficio de ingreso).
- 12.—D. Enrique Sancho Barriando.
- 13.—D. José Rubio Quiñones.
- 14.—D. Pedro Domingo García.
- 15.—D. Pedro Paisal Carbonell (Beneficio de ingreso).
- 16.—D. Francisco Saucedo López.
- 17.—D. Arsenio Galván Parrado.
- 18.—D. Fernando García Díaz.
- 19.—D. Enrique Moreno Cebreira.
- 20.—D. Manrique Marco Hernández.
- 21.—D. Manuel Garrido Fernández.
- 22.—D. Manuel J. Guiote Linares.
- 23.—D. José L. Romero Barbero.
- 24.—D. Fernando Jordán de Urries de la Colina.
- 25.—D. Miguel Lairón Agustí.
- 26.—D. Miguel Angel Rodríguez Rodríguez.
- 27.—D. José María Vega Sánchez.
- 28.—D. Juan Hernández Navarro.
- 29.—D. Jesús Angel Escobar Sacristán.
- 30.—D. Enrique Fernández Riosalido.
- 31.—D. Ladislao Rueda Rieu.
- 32.—D. Edefonso Cejudo Díaz.
- 33.—D. Francisco Jiménez González.
- 34.—D. Rafael Collar Baeza.
- 35.—D. Juan Antonio Martín Jiménez.
- 36.—D. Manuel Quiroga Gallego.
- 37.—D. Víctor E. Phares Martínez.
- 38.—D. Modesto García Escobar.
- 39.—D. José Javier Gutiérrez de la Peña.
- 40.—D. José L. Valle Martín.
- 41.—D. José Luis Perera Soria.
- 42.—D. Angel Rubio Casquet.
- 43.—D. Francisco J. Beltrán Delgado.
- 44.—D. Angel Romeraldo Ballesteros.
- 45.—D. Carlos Arribas Aparicio.
- 46.—D. Matías Jiménez Iniesta.
- 47.—D. José Baset Aguilar.
- 48.—D. José Luis Sancho Burgués.
- 49.—D. Efraim López Caballero.
- 50.—D. José Benigno Fernández Fernández.
- 51.—D. Angel P. Fernández López.
- 52.—D. Manuel J. García Martín.

- 53.—D. Carlos María Bejarano Martínez.
 54.—D. Victor Martí Ballester.
 55.—D. Carlos de Bru de Sala y Oms.
 56.—D. Eladio Asensio de la Sierra.
 57.—D. José A. Núñez Pedraza.
 58.—D. José A. Morano Vázquez.
 59.—D. Antonio Alvarez Velázquez.
 60.—D. Ernesto Ortega Alvarez.
 61.—D. Eugenio Clement del Río.
 62.—D. Manuel Navarro Villena.
 63.—D. Manuel Pique Gilart.
 64.—D. Juan Ibáñez Ballesteros.
 65.—D. Pedro Rodríguez Baldonado.
 66.—D. José Vicente Moreno Muelas.
 67.—D. Angel Hernández Ruiz.
 68.—D. José María Pardo Pardo.

Academia de Sanidad Militar (Sección de Veterinaria)

- 1.—D. Juan Serrano Molina.
 2.—D. Manuel A. Ubeda Ruiz.
 3.—D. José Calvo Cervero.
 4.—D. Luis Arrieta Martínez.
 5.—D. Juan M. Urdain Sanabria.
 6.—D. Carlos Mediavilla Bravo.
 7.—D. Mario Peñalosa Ferrero.
 8.—D. José María Fernández-Cavada Solorzano.
 9.—D. Luis Enrique Martín Otero.
 10.—D. Ricardo Guijo Verdugo.
 11.—D. Alfonso Huesca Rodríguez.
 12.—D. Jaime García Donas García Calzada.
 13.—D. Ramón Octavio de Toledo y Ubleto.
 14.—D. Jesús Díaz Regañón Jiménez.

Academia de Farmacia Militar

- 1.—D. Jorge Camarasa García.
 2.—Miguel Juárez de la Fuente.
 3.—D. Angel Sanz Granda.
 4.—D. José García Coalla.
 5.—D. Salvador Bondiá Suay.
 6.—D. Francisco Broncano Berenguer.
 7.—D. Luis García Hernández.
 8.—D. Joaquín Castaño Moreno.
 9.—D. Angel O'Valle Rabassa.
 10.—D. Angel Gea Fernández.
 11.—D. Enrique López Relano.

Los CC.s. relacionados anteriormente efectuarán su presentación en la Academia General Militar (Zaragoza), a las diez horas del día 15 de septiembre próximo, al objeto de seguir en ella el período de formación militar, debiendo ir provistos del equipo individual reglamentario y realizando el viaje por cuenta del Estado. Queda modificada, por esta Orden la fecha de presentación en la Academia General Militar a que se hacía referencia en la convocatoria del concurso-oposición.

Los citados caballeros cadetes causarán alta administrativa en la A. G. M. el día 1 de septiembre próximo, por lo cual los que de ellos proceden de militar en activo causarán baja en la situación o destino de procedencia el día 31 de agosto.
 Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Nombramiento de alumnos

8.720

Como resolución al concurso-oposición convocado por Orden núm. 7017/142/78 se nombran alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército para los cursos de Ingenieros de Armamento y Construcción, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento y Material

Teniente del C.I.T.A.C D. José Esquivela Casas, alumno del curso preparatorio.

Rama de Construcción y Electricidad

Capitán del C.I.T.A.C. D. Fernando García Lomás, alumno del curso preparatorio.

Otro, D. Eloy González Esteban, alumno del curso preparatorio.
 Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

8.721

Como resolución al concurso-oposición convocado por Orden de 15 de febrero de 1978 (D. O. núm. 60) para oficiales de la Escala activa y oficiales y suboficiales de complemento en posesión de títulos de grado superior, se nombran alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército para los cursos de Ingenieros de Armamento y Construcción a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento y Material

Don Fernando Garrido Oliver, alférez de complemento de Artillería.
 Don José Calvo Ramón, alférez de complemento de Aviación.

Don Gerardo García Hermosilla, teniente de complemento de Aviación.
 Don Francisco Díez Bernal, teniente de complemento de Aviación.

Don Santiago Fajardo López-Cuervo, alférez del C.I.T.A.C.

Don Manuel Enco Nogués, teniente de complemento de Infantería de Marina.

Don Pedro Vázquez Bolado, teniente de Complemento de Aviación.

Don Luis Vegas Molla, alférez de complemento de Artillería.

Rama de Construcción y Electricidad

Don José García Segura, sargento de complemento de Ingenieros.

Don José Pedreira Gutiérrez, alférez eventual de complemento de Ingenieros.

Don José Mozota Bernard, alférez de complemento de Ingenieros.

Don Enrique Rocafort Bielsa, alférez de complemento de Ingenieros.

Los designados causarán baja en

sus destinos de procedencia y alta en la Escuela Politécnica Superior del Ejército el próximo día 1 de septiembre, incorporándose a la citada Escuela a las diez horas del día 15 de dicho mes.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

8.722

Por haber superado en concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material en la especialidad de Óptica) convocado por orden de 27 de enero de 1978 (D. O. número 42) se nombran alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército a los opositores que a continuación se relacionan por orden de puntuación, causando alta en la citada Escuela a efectos administrativos, el día 1 de octubre próximo.

1.—D. Pablo Méndez Gómez, paisano.

2.—D. Juan Baonza Roldán, paisano.

3.—D. Rafael Cuesta Otero, teniente de complemento de Infantería de Marina.

Los opositores aprobados que no tengan el Servicio Militar cumplido realizarán el período de Instrucción correspondiente en el Campamento de Instrucción de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército en las fechas indicadas en el apartado 7 de la Orden de Convocatoria citada, continuando seguidamente la formación militar en la Escuela Politécnica Superior del Ejército hasta la fecha de iniciación del curso de capacitación (2 de octubre próximo).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ascensos

8.723

Terminados con aprovechamiento los estudios correspondientes al primer ciclo del Plan de Estudios de la Academia General Militar, y de conformidad con el apartado 4.1 de la Orden de 3 de mayo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 106), se nombran caballeros alféreces cadetes de las Armas y Cuerpo de Intendencia y Guardia Civil, con antigüedad de 45 de julio de 1978 a los caballeros cadetes de la XXXV Promoción que a continuación se relacionan, por orden de concepción obtenida.

Infantería

- 1.—D. Gerardo López Hernández.
- 2.—D. Angel Donaire Martínez.
- 3.—D. José Palacios Coronel.
- 4.—D. José Jiménez Manso.
- 5.—D. Miguel Ibáñez Medrano.
- 6.—D. Victor Núñez Riera.
- 7.—D. Eduardo Márquez Reig.
- 8.—D. Alfonso Alvarez Gaume.
- 9.—D. Rafael Abajo Merino.
- 10.—D. Angel Freixinet Imbroda.
- 11.—D. Francisco Lobo Pérez.
- 12.—D. José Sánchez Díaz.
- 13.—D. Antonio Rajo Moreno.
- 14.—D. Francisco Baz Zubeldía.
- 15.—D. Fernando García Hergueta.
- 16.—D. José Santamaría Más.
- 17.—D. Fernando López del Pozo.
- 18.—D. Angel Pena Corrales.
- 19.—Jesús Marquino Ramos.
- 20.—D. Luis Estebáranz Montero.
- 21.—D. Carlos Terol Bono.
- 22.—D. José Moreno Belmonte.
- 23.—D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu.
- 24.—D. Felipe Timón Cáceres.
- 25.—D. Agustín Sánchez Hernández.
- 26.—D. Juan Pérez Aznaz.
- 27.—D. Eloy Pizarro Gonzalo.
- 28.—D. Ricardo Quesada Estelrich.
- 29.—D. Gonzalo Escalona Orcao.
- 30.—D. Juan Gragera Rodríguez.
- 31.—D. Juan Sánchez León.
- 32.—D. Juan Guerrero Segura.
- 33.—D. Lucas de Torre Galliani.
- 34.—D. Manuel Pérez Cabo.
- 35.—D. Santiago Blanco Gonzalo.
- 36.—D. Alejandro de la Orden Santuste.
- 37.—D. Gregorio Hierro Illanes.
- 38.—D. Antonio Rubio Isabel.
- 39.—D. Antonio Jiménez Escala.
- 40.—D. Fernando Graells Asensio.
- 41.—D. Francisco Arribas Mir.
- 42.—D. Guillermo Romero Burgos.
- 43.—D. Pedro Vallejo Serrano.
- 44.—D. Luis Bañuls Aparicio.
- 45.—D. Fernando Sanz Flores.
- 46.—D. Francisco Peñarubia Pérez.
- 47.—D. Germán Antequera Díaz.
- 48.—D. Roberto Cabeceas Monreal.
- 49.—D. José Castro Rodríguez.
- 50.—D. Adolfo Bruzón Llmia.
- 51.—D. José Galán Toledo.
- 52.—D. Francisco Díaz Vicente.
- 53.—D. José Moreno Ripoll.
- 54.—D. Pedro García Barón.
- 55.—D. José González y Pérez Carrasco.
- 56.—D. José Casero Echeverri.
- 57.—D. José Portero Cobeña.
- 58.—D. Juan Domínguez Martín.
- 59.—D. Carmelo Herranz Catalán.
- 60.—D. Jesús Otorria Ortega.
- 61.—D. Manuel García Cabezas.
- 62.—D. Juan Esteve Monzó.
- 63.—D. Ignacio Cortiñas Dorado.
- 64.—D. Laureano Dolz de Castellar Alvargonzález.
- 65.—D. Juan Borge Ballo.
- 66.—D. Enrique de la Guardia Ricart.
- 67.—D. Francisco Berenguer López.
- 68.—D. Julián Sánchez Gómez.
- 69.—D. Gerardo Gallego Bademunt.
- 70.—D. José Alvarez Eraso.
- 71.—D. Antonio García García.
- 72.—D. Juan Castro Martínez.
- 73.—D. Juan Cortés Paz.

- 74.—D. Juan Gómez Chiner.
- 75.—D. Salustiano García Fernández.
- 76.—D. Enrique Fernández Sastre.
- 77.—D. Carlos Sánchez Morales.
- 78.—D. Alfonso Aparicio Basauri.
- 79.—D. Luis Sanz Peñalver.
- 80.—D. Francisco Santiago Ruano.
- 81.—D. Juan Gallego Muñoz.
- 82.—D. Rafael Cuevas Villatoro.
- 83.—D. Rafael González Avellán.
- 84.—D. Pedro Vallespín Gómez.
- 85.—D. Francisco Gomar Pérez.
- 86.—D. Fernando Aradas Balbas.
- 87.—D. Francisco Gan Pampols.
- 88.—D. José Sánchez Sánchez.
- 89.—D. Fernando Gonzalo Mena.
- 90.—D. Enrique Mariñas del Río.
- 91.—D. Ricardo Fernández Sastre.
- 92.—D. Carlos Benítez Campos.
- 93.—D. Jaime Vidal Hernández.
- 94.—D. Salvador Palma Cobos.
- 95.—D. Cándido Alonso Díaz.
- 96.—D. Emilio Alvarez Fernández.
- 97.—D. José Carrasquilla Meral.
- 98.—D. Juan Ródenas Barba.
- 99.—D. José Arnao Samper.
- 100.—D. Pedro Sánchez Alonso.
- 101.—D. José Arias González.
- 102.—D. Angel Peñaranda Buil.
- 103.—D. Vicente Hernández Giménez.
- 104.—D. José Martín Gutiérrez.
- 105.—D. José Vivancos Núñez.
- 106.—D. Juan Leza Benito.
- 107.—D. Félix Cadenas González.
- 108.—D. José Jiménez Carreño.
- 109.—D. Joaquín Seoane Ortiz de Villajos.
- 110.—D. Santiago Cubas Roig.
- 111.—D. Inigo Fernández Navarro de los Paños y Alvarez de Miranda.
- 112.—D. Juan Almagro Delgado.
- 113.—D. Luis Espáriz Medrano.
- 114.—D. José Vázquez Montañez.
- 115.—D. José Moreno Santos.
- 116.—D. Leopoldo de la Llave de Benito.
- 117.—D. Andrés Neira Siejo.
- 118.—D. Antonio Abad Angulo.
- 119.—D. José García Casado.
- 120.—D. Manuel Illanes Alvarez.
- 121.—D. José Fernández Sobrado.
- 122.—D. Antonio Rozas Garnica.
- 123.—D. Manuel Querva Sánchez.
- 124.—D. José Allué González.
- 125.—D. Enrique de Gracia Beida.
- 126.—D. Federico Sánchez Mate.
- 127.—D. Carlos Esguevillas Ramos.
- 128.—D. Fernando Villa López.
- 129.—D. Manuel Gallegos García-Lozrenzana.
- 130.—D. Fernando Arias Prado.
- 131.—D. Ramón Lozano Rodríguez.
- 132.—D. José Clotilde Montes.
- 133.—D. José Carbonell Coloma.
- 134.—D. Tomás Serra García.
- 135.—D. José Tóñez Ortega.
- 136.—D. Fernando Osuna Martín.
- 137.—D. Fernando Ortiz Díaz-Hellín.
- 138.—D. Miguel Salnz Martínez.
- 139.—D. Francisco Montaña Toro.
- 140.—D. Manuel Sánchez de Ocaña Velasco.
- 141.—D. Pablo Blanco de Azpiazu.
- 142.—D. José Matilla Vigo.
- 143.—D. Manuel Landáburu Hebrero.
- 144.—D. Fernando Gil Franco.
- 145.—D. José Carrión Dacosta.
- 146.—D. Miguel Gómez de Agüero Muro.

- 147.—D. Cristóbal Simón Hernández.
- 148.—D. José Rodríguez Villarreal.
- 149.—D. Diego Martínez-Acacio Romero.
- 150.—D. Enrique López de Turiso Melchor.
- 151.—D. Juan Arroyo Pérez-Agua.
- 152.—D. Eduardo Alonso de Castañeda Machuca.
- 153.—D. José Marina Zuffa.
- 154.—D. José Benedicto González.
- 155.—D. Raúl Suevos Barrero.
- 156.—D. Juan Rodríguez Sánchez.
- 157.—D. Juan López del Amo González.
- 158.—D. Pablo Barriuso Arreba.
- 159.—D. Francisco Bendala Ayuso.
- 160.—D. José Elorza Gómez.
- 161.—D. Manuel Sierra Martín.
- 162.—D. José García Planchuelo.
- 163.—D. Angel Ibáñez Peiró.
- 164.—D. José Coloma Contreras.
- 165.—D. Juan Pérez López.
- 166.—D. José Sancho Ríos.
- 167.—D. Manuel López García.
- 168.—D. Francisco Maldonado Rodríguez.
- 169.—D. Jesús Masó Cenjor.
- 170.—D. José Carrelé Montoy.
- 171.—D. Román Cortés Castañera.
- 172.—D. Rodolfo Espa Lasasa.
- 173.—D. Bonifacio Valdiglesia Pérez.

Caballería

- 1.—D. José Vázquez Vicente.
- 2.—D. Francisco Sacristán López.
- 3.—D. José Arenas Cano.
- 4.—D. José Ruiz Arnal.
- 5.—D. Juan Gallardo Campos.
- 6.—D. César Balmori Martínez.
- 7.—D. Alfonso Narváez Olazábal.
- 8.—D. Manuel Romero Carril.
- 9.—D. Francisco Montes Alvaro.
- 10.—D. Miguel del Val Barruso.
- 11.—D. Manuel Medina Rubio.
- 12.—D. Antonio Espejo Villatoro.
- 13.—D. Manuel Escot García.
- 14.—D. Eduardo Sánchez Arribas.
- 15.—D. Carlos Ruiz Lapresta.
- 16.—D. Alberto González Revuelta.
- 17.—D. Antonio Pajares Alvarez.
- 18.—D. Eduardo Torres Zorrilla.
- 19.—D. Francisco Rodrigo Lorente.
- 20.—D. Angel Prieto Ríos.
- 21.—D. Gaspar García, Guisado.
- 22.—D. Francisco de la Poza Martín.
- 23.—D. José Alvarez Herrero.
- 24.—D. Tomás Prieto del Val.
- 25.—D. Angel Abengochea Jiménez Alfaro.
- 26.—D. Antonio Moralejo Hernández.
- 27.—D. Javier Zuriaga Sánchez.
- 28.—D. José Muñoz Caballero.
- 29.—D. León Sánchez Zorrilla.
- 30.—D. Gonzalo Rodríguez-Colubi Balmaseda.
- 31.—D. Emilio Rodríguez Pérez.
- 32.—D. José Azuaga Hernández.
- 33.—D. Pascual Marcos Cruz.
- 34.—D. Carlos Harriero López.
- 35.—D. José Luque Carreiras.
- 36.—D. Manuel Andrés Moya.

Artillería

- 1.—D. José Plaza Aguilera.
- 2.—D. Mariano Moreno Calderón.
- 3.—D. Pedro Pérez Francés.

4.—D. Ramón Pardo de Santayana Gómez de Olea.
 5.—D. Juan Ros Almirón.
 6.—D. José Berzal Hernández.
 7.—D. Juan Martín González.
 8.—D. José García Garcés.
 9.—D. Santiago Romero Dorda.
 10.—D. Enrique Porras Puga.
 11.—D. José López Fernández.
 12.—D. Francisco Santos Buendía.
 13.—D. Antonio Sutil Marcos.
 14.—D. Francisco Lage Ferrón.
 15.—D. Laureano Enriquez Estrany.
 16.—D. Juan Esparza García.
 17.—D. Mariano Artal Rozas.
 18.—D. Emilio Alonso Villaverde.
 19.—D. Carlos Chinchilla Anaya.
 20.—D. Francisco López Sánchez.
 21.—D. Germán Valderrey Prieto.
 22.—D. Gaspar Pérez Carnero.
 23.—D. José Gan Gil.
 24.—D. Francisco Casanova Cirac.
 25.—D. Jacinto Romero Peña.
 26.—D. Vicente Peral Polaina.
 27.—D. Alfonso Calixto Martínez.
 28.—D. José Jiménez Garay.
 29.—D. Fernando Nuño Rayón.
 30.—D. Carlos Monis Escudero.
 31.—D. Pedro Usategui Aguinaco.
 32.—D. José Usón Abós.
 33.—D. Juan Antón Tejedor.
 34.—D. Alfredo Anadón Lapeña.
 35.—D. Antonio Eisman Torres.
 36.—D. Manuel Gómez Fernández.
 37.—D. Juan Silva Palma.
 38.—D. José Sarasúa López.
 39.—D. José Lamas Conde.
 40.—D. Enrique Camiruaga Cuencas.
 41.—D. José Freixas Puivecino.
 42.—D. José Aznar García.
 43.—D. Juan Cuesta Moreno.
 44.—D. José Martínez de Lagos Beitia.
 45.—D. Manuel Cerezo Grande.
 46.—D. Pedro Quintana Cortijo.
 47.—D. Salvador Ruiz Muñoz.
 48.—D. José Pérez Moreno.
 49.—D. Salvador Martínez Hernando.
 50.—D. Jesús Gonzalo Viejo.
 51.—D. Francisco Fernández Viñolo.
 52.—D. Fernando Estrada Lozano.
 53.—D. Rafael Alvarez Llanes.
 54.—D. José Vivar Piera.
 55.—D. Juan Fresneda Bustamante.
 56.—D. Antonio Merlián Galán.
 57.—D. Vicente Pérez Estévez.
 58.—D. Francisco Sánchez Fernández.
 59.—D. Fernando Aguilera Anegón.
 60.—D. Alfredo González Madrigal.
 61.—D. José Martínez Gómez.
 62.—D. Jesús de Ramos Calvente.
 63.—D. Paulino Linuesa García.
 64.—D. José Díaz Osuna.
 65.—D. Rafael Monroig Femenías.
 66.—D. José Alcaine Morales.
 67.—D. Plácido García de la Fuente.
 68.—D. Santiago García Garrosa.
 69.—D. Angel Díez Galán.
 70.—D. Manuel Fernández Soler.
 71.—D. José Crespo García.
 72.—D. Rafael Polo del Barrio.
 73.—D. Enrique Rodríguez Campos.
 74.—D. Jaime Sánchez Leiva.
 75.—D. Juan Montiel Solsona.
 76.—D. Diego Margallo Fernández.
 77.—D. Luis Triviño Hernández.
 78.—D. Francisco de Benito Secades.
 79.—D. José Castresana Antuñano.
 80.—D. Gabriel Martínez Valera González.

81.—D. Ignacio Calzada Burón.
 82.—D. Juan Cid van den Heuvel.
 83.—D. José Chinchilla Rodríguez.
 84.—D. José Ballesteros Pérez.
 85.—D. Juan García Ros.
 86.—D. Juan Juanas González.
 87.—D. Carlos Aparicio Azcárraga.
 88.—D. Enrique Veguer Carratalá.
 89.—D. Francisco Arteaga Esparcia.
 90.—D. Vicente D'Ocón Palud.
 91.—D. Jesús Muñoz Portolés.
 92.—D. Jesús Chicharro Costa.
 93.—D. Santiago García Gavín.
 94.—D. Honorio Fernández Díaz.
 95.—D. Antonio Bolea Rosique.
 96.—D. Fernando Borreguero Jiménez.
 97.—D. Alfonso del Hierro Vega.
 98.—D. Joaquín Sainz Barranco.
 99.—D. Fabián Montojo Pavía.
 100.—D. Juan Casanova Díaz.
 101.—D. Enrique Luque Sureda.
 102.—D. Angel Lucas Babiano.
 103.—D. Santiago Rello Serrano.
 104.—D. José Rodríguez Hernández.
 105.—D. Alejo Arnaiz Marina.
 106.—D. Jaime Palomar Elvira.
 107.—D. Enrique Coca Marcos.
 108.—D. Manuel Señoráns Ruiz.
 109.—D. Alejo Pérez Pastro.

Ingenieros

1.—D. Miguel Castro Otero.
 2.—D. José Rodríguez Arroyo.
 3.—D. Gerardo de Arce García.
 4.—D. Antonio de Cea Martín.
 5.—D. Agustín Maroto Barchino.
 6.—D. Carlos García García.
 7.—D. José Pardos Crespo.
 8.—D. Germán Carcaño y García de Carellan.
 9.—D. Telesforo Sánchez-Oro Díaz-Maroto.
 10.—D. Antonio González García.
 11.—D. Francisco Figueruela Osuna.
 12.—D. Vicente Brines Bernia.
 13.—D. Antonio Calero Gallegos.
 14.—D. José Lago Faraldo.
 15.—D. José Pérez Castillo.
 16.—D. Manuel Andrés Martín.
 17.—D. Santiago Díaz Fernández.
 18.—D. Luis Benedicto Tuzón.
 19.—D. Alberto Ambrosia Vega.
 20.—D. Antonio García-Matres y Serrano.
 21.—D. Luis Sánchez Tocino.
 22.—D. Juan Rodríguez Pérez.
 23.—D. José Albiñana Viejo.
 24.—D. José Jiménez Pérez.
 25.—D. Julián Irazo Collado.
 26.—D. Eleazar Clemente Méndez.
 27.—D. Luis Hernández Martín.
 28.—D. Carlos Ortega Bernabé.
 29.—D. Pedro Carrasco Cabezas.
 30.—D. Eustaquio Sevillano Rodrigo.
 31.—D. Andrés Calderón Honrado.
 32.—D. José López Sueiras.
 33.—D. Alfonso Cid Cuarrasa.
 34.—D. Luis Sualdea Martín.
 35.—D. Miguel Arnalza Tomillo.
 36.—D. José de Peronda y Vaquero.
 37.—D. Francisco Garrido Sotelo.
 38.—D. Pedro Santos Bobillo.
 39.—D. José Guíl López.
 40.—D. Manuel Donoso Lozano.
 41.—D. Ricardo Escribano Guisance.
 42.—D. Mariano Tomás del Río.
 43.—D. Patricio Fernández Jiménez.
 44.—D. Juan de la Fuente Jiménez.

45.—D. Alberto Albiñana Viejo.
 46.—D. Atilano Márquez Minguez.
 47.—D. José Castell Cortés.
 48.—D. Fernando Santos Cuenca.
 49.—D. Vicente Moya Juan.
 50.—D. Francisco Herrero Roa.
 51.—D. Pedro Tudela Nieves.
 52.—D. José Franco Martín.
 53.—D. Vicente Esteban Lázaro.

Intendencia

1.—D. Rafael Cruz Bailo.
 2.—D. José Deschamps Rojo.
 3.—D. Juan Hernández Blanco.
 4.—D. Jorge Pérez Andaluz.
 5.—D. Francisco Salgado Pociños.
 6.—D. Antonio Medina Serrano.
 7.—D. Antonio Alomar Batle.
 8.—D. Carlos Alonso Santos.
 9.—D. Manuel de la Iglesia López.
 10.—D. Francisco Martínez Mallo.
 11.—D. Carlos Correa García.
 12.—D. Enrique Piña Gil-Ortega.
 13.—D. Vicente Cabanes García.
 14.—D. Agustín García Pavón.
 15.—D. José Aragón Pardo.
 16.—D. Luis Rodríguez Ruiz.
 17.—D. Joaquín Granado Cueli.
 18.—D. Juan Rodríguez Xuárez Doz.
 19.—D. Adolfo Rodríguez Palomarez.
 20.—D. Carlos Rodríguez Palomares.
 21.—D. Carlos Cabado Arceo.
 22.—D. Matías Báez Rodríguez.
 23.—D. Angel Monsalve Delgado.
 24.—D. Alfonso Caracuel Ayerbe.
 25.—D. Francisco Rodríguez Fernández.
 26.—D. Francisco Gómez Hidalgo.
 27.—D. José Martínez Lacasa.
 28.—D. Gabriel García Valverde.
 29.—D. José Otero Diéguez.
 30.—D. Rafael López García.
 31.—D. José García Cobaleda.

Guardia Civil

1.—D. Francisco Díaz Alcantud.
 2.—D. José Pérez Navarrete.
 3.—D. Patricio Herrero Hernández.
 4.—D. Francisco Montes López.
 5.—D. José Arranz Villafuella.
 6.—D. Antonio Tocón Díez.
 7.—D. Ricardo Llorente Hernán-Gómez.
 8.—D. Vicente Pérez Pérez.
 9.—D. José Pascual Robles.
 10.—D. Ramón Rueda Batón.
 11.—D. José Garde Ropero.
 12.—D. Francisco Alvarado Díaz.
 13.—D. José Romero Risco.
 14.—D. Eduardo Moure Lavilla.
 15.—D. Vicente Carricondo Sánchez.
 16.—D. Javier Moreno Hernández.
 17.—D. José Sánchez Dalmáu.
 18.—D. José Montes Mula.
 19.—D. Juan Lobo Aguirre.
 20.—D. Ramón Antón Guardiola.
 21.—D. Pedro Mera Abelaíra.
 22.—D. Jesús Martín García.
 23.—D. José Martín Terrón.
 24.—D. Francisco Jiménez Rodríguez.
 25.—D. Ramón Cortés Marañez.
 26.—D. Alfredo Montero Fernández.
 27.—D. Juan Castillo Blázquez.
 28.—D. José Carrasco Fernández-Jiménez.
 29.—D. Luis Haro Orive.
 30.—D. Pedro Rodríguez García.

Los caballeros alféreces cadetes de las Armas y Cuerpo de Intendencia efectuarán su presentación en la Academia General Militar a las diez horas del día 1 de septiembre de 1978.

Los caballeros alféreces cadetes de la Guardia Civil causarán baja en la Academia General Militar, a efectos administrativos, el día 31 de julio, y alta en la Academia del Cuerpo, el día 1 de agosto próximo, a la que se presentarán provistos del equipo reglamentario para continuar sus estudios a las diez horas del día 1 de septiembre de 1978.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

8.724

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 30 de enero de 1978 (D. O. núm. 26), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, a la Academia de Infantería (Toledo), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Miranda Calvo (4239), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.725

Por necesidades del servicio, pasan agregados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Arauca, Vizcaya), desde el día 10 de julio de 1978 al 15 de septiembre de 1978, los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Quintana Friso (0190), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Andrés Castro (10507), del Regimiento Cazadores de Montaña Amélica núm. 66.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.726

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme con la primera Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 19 de julio de 1978, a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Juan Topete de Grassa (8269), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de Infantería, clase B., tipo 5.º, con exigencia del título de Esquiadores Escaladores, asignada al grupo de baremos XIV; queda disponible en la guarnición de Jaca (Huesca) y agregado a la citada Escuela en vacante clase C., tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dara al ascenso.

Otro, Diplomado de Estado Mayor don Pedro Fernández Muñoz (8270), del Tercio Gran Capitán, I de la Legión, en vacante de Infantería, clase C., tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Melilla y agregado al citado Tercio por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dara al ascenso.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.727

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas por la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 19 de julio de 1978, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Glera Alvarez (8272), de la Academia General Militar, en vacante de cualquier Arma, Plantilla Eventual, clase B, tipo 4, con exigencia del título de Diplomado en Aptitud Pedagógica, asignada al grupo de baremos IX; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Academia en vacante clase C tipo 9, por un plazo máximo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.728

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 53), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad de 23 de julio de 1978, a los oficiales de Infantería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A comandante auxiliar de Infantería

Capitán auxiliar D. Joaquín Cruz Estella (1229), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V., en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán auxiliar de Infantería

Teniente auxiliar D. Antonio Cano Hernando (3313), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.729

Lo Orden de 1 de abril de 1976 (D. O. núm. 78), por la que ascendían al empleo de sargentos de Infantería entre otros al cabo primero Gabriel Wolgeschaffen Ruiz, queda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su primer apellido es el de Wolgeschaffen y no el que figuraba en la citada Orden.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

8.730

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, fa-

falleció el día 10 de julio de 1978, en la plaza de Madrid, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Salgado de las Moras (8853), que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase, C tipo 9.º

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

8.731

La Orden 7.710/152/1978, de 3 de julio por la que se pasaba al segundo Grupo, el teniente auxiliar de Infantería D. José Duce Malfeito (3380), se rectifica en el sentido, que la fecha de pase al citado Grupo es la de 31 de julio de 1978 y no la de 2 de julio del mismo año como por error en su documentación se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

8.732

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, al subteniente de Infantería don Juan Arjona García (8092), de la 2.ª Zona de la I.M.E.C., Distrito de Sevilla, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º; con antigüedad de 23 de julio de 1978; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el núm. 4.377 a continuación del teniente auxiliar don Vicente Serra Mayans. Este ingreso en la Escala auxiliar, no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Acoplamiento de personal

8.733

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G./178/4, cesan en la retención concedida por orden 6.588/134 de 14 de junio de 1978 en los Cuerpos que se citan, los sargentos primeros y sargentos de Infantería que

se relacionan a partir del día 6 de agosto de 1978, quedando en la situación que cada uno tiene conferida.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Almería)

Sargento primero D. José Casermeiro Aparicio (10494).
Otro, D. José Prado Lozano (10620).
Otro, D. Juan de Dios Leo Puerto (10636).
Otro, D. José Martínez Barberán (10644).
Sargento D. Luis Michan Romero (11157).
Otro, D. José Valle Vargas (11174).
Otro, D. José Domínguez Sánchez (11465).
Otro, D. Rafael Puentes Gálvez (11509).
Otro, D. José Barrqso Castillo (11755).
Otro, D. Miguel González del Hierro (11810).
Otro, D. Federico Marín Aguilar (11908).
Otro, D. José Méndez García (11910).
Otro, D. Francisco Díaz Flores (11911).
Otro, D. José Casermeiro Aparicio (11957).

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)

Sargento primero, D. Francisco González Belzuz (10324).
Otro, D. Antonio Godoy Rico (10373).
Otro, D. Pedro Bellido Torrente (10541).
Otro, D. José Martín Ramírez (10545).
Otro, D. Antonio Hermoso Ruiz (10642).
Otro, D. Agustín Vera Mora (10688).
Otro, D. Manuel Coto Guerra (10708).
Otro, D. Manuel Espino Bermell (10729).
Sargento D. Juan García Rojo (10582).
Otro, D. José Choin Torres (10726).
Otro, D. Antonio Luque Baena (10893).
Otro, D. Miguel Calvo Conde (10947).
Otro, D. Enrique Pérez Ortiz (10872).
Otro, D. Carlos Román Vargas (11128).
Otro, D. José Gorrochategui González (11137).
Otro, D. Manuel Vallejo Amaro (11155).
Otro, D. Jesús Elena Vera (11259).
Otro, D. Manuel González Galán (11278).
Otro, D. Antonio Alcaraz Martínez de Tejada (11373).
Otro, D. Celso San Román Pueyo (11430).
Otro, D. Antonio Puentes García (11523).
Otro, D. Francisco Orts Pastor (11243).
Otro, D. Antonio Quintana Clavero (11384).
Otro, D. Mariano Aguyo Ramírez (11563).
Otro, D. Luis López Ruiz (11298).
Otro, D. Jorge Prieto Sánchez (11898).

Otro, D. Manuel Ruiz Torres (11355).
Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Empleos honorarios

8.734

Por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la Ley 44/1977 de 3 de junio (D. O. núm. 134), el brigada de Infantería del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 don Angel Heras Martín (9.293.132), que según Orden núm. 6.496/133/78, de 7 de junio, pasó a retiro voluntario al cumplir cincuenta y un años con arreglo al artículo 4.º de la Ley 40/1977, a partir del día 24 de junio de 1978, se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios Civiles

Ascensos

8.735

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del apartado C, del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se concede el empleo de coronel honorario de Infantería, con antigüedad de 24 de enero de 1977, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Diego Padilla Muñoz (3390), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga; continúa en la misma situación.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Empleos honorarios

8.736

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), el brigada legionario del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, D. José Orive Rodríguez (1940), que según Orden de 19 de abril de 1978 (D. O. número 92), pasó a retirado por cumplir la edad reglamentaria, a partir del día 11 de julio de 1978, se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Destinos

8.737

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, para Secretario de la Junta de Gobierno del mismo, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 2 de mayo de 1978 (D. O. núm. 101), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Basilio Castro Paradelo (748), disponible en Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército. Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos

8.738

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, Valladolid, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden de 16 de mayo de 1978 (D. O. núm. 112), con exigencia del título de especialista en Carros de Combate, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Navarro Figueroa (776), disponible en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

La vacante está comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Declaración de aptitud

8.739

Terminado el Curso de Aptitud para el ascenso a Jefe convocado por Orden de 6 de junio de 1977 (D. O. núm. 131), han resultado aptos en el mismo los capitanes de Caballería, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Grupo de «Mando de Armas»

Don Luis Martínez de Baños García (1415).
Don Diego Aguilar Hernández (1444).
Don Arturo Celma Nuñez (1445).
Don Pedro Ayerra Alonso (1446).

Don Tomás Pérez Adrián (1448).
Don Rufino Calleja Muñoz (1449).
Don Ignacio Ansaldo Bernaldo de Quirós (1451).
Don Domiciano de la Peña Pérez (1452).
Don Juan Díaz Matabuena (1454).
Don Alberto Iglesias Rodríguez (1455).
Don Añigo de Churruca y Ojeda (1457).
Don Angel de Urquijo Quiroga (1459).
Don Luis Martín Carvajal (1460).
Don Arturo Gurriarán Granados (1463).
Don Pelayo Tribiño Gómez (1463).
Don Julián Delgado Aguado (1465).
Don Angel González Niño (1466).
Don Alfredo García-Prieto y Hueto (1467).
Don Federico Iborra Abargues (1468).
Don Carlos Blanco Escola (1468,333).
Don Florentino Martín Prada (1469).
Don Carlos González Quereda (1474).
Sobresaliente.
Don Salvador Reig Guadalupe (1473).
Sobresaliente.
Don Antonio Heredero Gil (1480).
Don Carlos Pinilla Fuentes (1481).
Don Julio Boada Clavijo (1482).
Don Secundino González Filgueiras (1484).

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Don Jesús García García (1414).
Don Gabriel López Gallardo (1461).
Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

8.740

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 20 de julio de 1978, la agregación al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3, Ceuta, al teniente de Caballería, Escala especial de mando, don José Muñoz Márquez (612), disponible en Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se produce cambio en su situación militar. Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

8.741

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de julio de 1978, pasa

al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Pascual Gutiérrez (1956), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Valladolid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.742

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de julio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Martín Gil (2958), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado a dicho Centro, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.743

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de julio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Valentín Agulló Bull (2621), del Mando del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

8.744

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Esta-

do y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican al teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fallecido, don Juan Pérez Rodríguez (2020), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1978. Cursó la propuesta la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.745

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 3.º de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de retirado, habiendo cursado la propuesta la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, D. Arnaldo Mallo Álvarez (4835), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.746

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 26 de julio de 1978, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel.

Comandante D. Alfonso Torres Casante (3430), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Logroño y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Gabriel Morell Magrner (4176), del Regimiento Mixto de

Artillería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 27 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.747

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la Real Orden circular de 12 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, con antigüedad de 15 de julio de 1978, al cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, D. Alberto Álvarez Martín (64), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo (Valladolid), y agregado a su Unidad de procedencia hasta la obtención de destino voluntario o forzoso.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

8.748

La Orden 7.877/454/78, de 5 de julio, por la que se convocaba, para el curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala activa, entre otros, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mateo Maura Garau (4430), se rectifica en el sentido de que su destino actual es el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, y agregado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, hasta el 22 de septiembre de 1978.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

8.749

Casa, a petición propia, en la situación de supernumerario, en la 8.ª Región Militar, plaza de Montederramo (Orense), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 74), el brigada de Artillería D. Juan Chana Rodríguez (4771), pasando a la de disponible en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

8.750

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de la misma Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de enero de 1978, quedando en situación ajena al servicio activo y escalafonándose como a continuación se indica.

Don Agustín Marina Bilbao, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, delante de D. Guillermo Caldentey Mascareño.

Don Marcelino Prieto Cabriero, del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C. E., a continuación de D. Guillermo Caldentey Mascareño.

Don Alejandro Criquet Sado, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, a continuación de don Luis Fontena Devesa.

Don Lucas Jimeno Prieto, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, a continuación de don Francisco Guerra Liach.

Don Luis Avila Aceituno, del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, a continuación del anterior.

Don Cipriano Hernández Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, a continuación del anterior.

Don Francisco Barrios Marco, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, a continuación de don Francisco Calvo, Montero.

Don Manuel Castro Román, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, a continuación de don Pedro Mejías Arias.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.751

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala de Campaña), con antigüedad de 1 de enero de 1977, al alférez de dicha Arma y Escala, don José Castillo Casal, de la Academia General Militar, continuando en la General Militar, continuando en su actual situación.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Vacantes de destino

8.752

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla eventual, existente en la Academia de Ingenieros del Ejército (Burgos), para jefe de la Sección de Formación de Oficiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.753

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

Sector Subpirineico Ct-8 (Zaragoza, provincia).—Una.

Sector Norte Ct-12 (La Coruña, provincia).—Una.

Sector Sur T-15 (Granada).—Una.

Sector Subpirineico T-18 (Barcelona).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.754

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

Sector Centro Ct-1 (Madrid, provincia).—Tres.

Sector Norte Ct-9 (Burgos, provincia).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

8.755

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación

Segunda convocatoria.

Una vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

8.756

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido en Melilla, el día 11 de julio de 1978, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Apolo González Cabrera (728), que se encontraba disponible en dicha guarnición y agregado a la Comandancia General de dicha plaza.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.757

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido en Sevilla, el día 14 de julio de 1978, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Salas Barrios (924), que tenía su destino en la Residencia de Estudiantes «San Hermengildo».

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.758

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», indistintamente, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 0.683/135/78, de 8 de junio, se destina, con la preferencia que se especifica, a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Plantilla fija

Al Gobierno Militar de Huelva

En vacante de comandante, teniente coronel de Ingenieros, Escala ac-

tiva, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Collado Bernal (1171500), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al C. I. R. núm. 6.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente de Ingenieros, Escala especial de mando, con edad para destinos burocráticos, D. Antonio Agudo Holgado (16000-EE), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado a la Brigada de Caballería Jarama.

Plantilla eventual

Al Complejo Escolar de E. G. B. de Valencia (para subdirector del Cole-

gio «Angel de la Guardia»)

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Gallego Arbulo (1258), del Juzgado Militar Eventual de Alicante.

PREFERENCIA FORZOSA

Plantilla fija

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Pérez García (1164), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado al Gobierno Militar de esta plaza.

FORZOSOS

Plantilla fija

Al Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Fernández Sánchez (1171), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Gobierno Militar de esta plaza.

Plantilla eventual

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Negociado de Estadística (Madrid))

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Vicente Zato (1162), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado al Gobierno Militar de esta plaza.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

8.759

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eulalio de Areba Blanco (1079), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de clase C., tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» no produce vacante para el ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos

8.760

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C., tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI, San Sebastián, para el mando del mismo, anunciada por Orden 6516/133/78, de 6 de junio, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco López de la Torre (1802), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Madrid, 17 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Ascensos

La Orden 8.145/160/1978, página 252, columna tercera, en lo que se refiere al sargento D. Eduardo Rodríguez Puigrós (422), se rectifica en el sentido de que queda disponible en la plaza de Mahón, en lugar de en la de Palma de Mallorca, que por error se hacía constar.

Madrid, 24 de julio de 1978.

Servicios Civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

8.761

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de julio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Man-

do de Armas», D. Fernando Castillo Granados (1681), en situación de «En Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Bajas

8.762

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció en Barcelona el alférez de complemento de Ingenieros D. Antonio Riera Tortosa, perteneciente al reemplazo de 1946.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

8.763

Para cubrir la vacante de clase Clase C, tipo 7.º, plantilla eventual (segunda convocatoria), anunciada por Orden de 12 de junio de 1978 (D. O. núm. 135), existente en el Servicio Militar de Construcciones, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante ingeniero de armamento Construcción (Rama de Construcción Electricidad) D. José San Martín San Martín (2566), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

8.764

Clase C, tipo 7.º
Para la especialidad que se indica, existente en la Inspección General de la Policía Armada, para la 9.ª Circunscripción (Granada).

Suboficial especialista mecánico ajustador de armas.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la

presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/7977).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.765

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden circular de 17 de mayo de 1976 (D. O. núm. 116), en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Armamento); para su oficial especialista mecánico ajustador de armas, pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada especialista mecánico ajustador de armas D. José Menéndez Llana (1230), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

8.766

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales de Intendencia, existente en la Unidad que a continuación se expresa:

Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería de Reserva, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Retenciones

8.767

Quada anulada a todos los efectos la Orden 8.455/168/78, de 17 de julio, por la que se retenía en su anterior destino de la Academia de In-

fantería (Toledo) al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Villarta Martín-Gamero (732), del mando de la Jefatura de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 23 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

8.768

La Orden 8.290/164/1978, de 13 del actual, por la que se anuncian vacantes de clase C, tipo 9.º (indistintas), para jefes y oficiales médicos, escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, se entenderá aclarada en el sentido que para el Hospital Militar de Burgos, Unidad de Cuidados Intensivos, la vacante existente correspondiente al empleo de teniente.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situaciones

8.769

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del vigente Reglamento de Destinos, y por haberle sido concedida la renuncia a petición propia, al diploma de la Especialidad de Estomatología, por Orden 8.245/164/1978, de 13 del actual, causa baja en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid), Servicio de Estomatología, el comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Castrillo Palayo (1304), pasando a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de seis meses. El cese en esta agregación se producirá automáticamente al final de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complementos de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.770

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 7.244/145/1978, de 21 de junio de clase B, tipo 5.º, asignadas al Baremo de Especialidades Médicas, con exigencia a los diplomas o título que se citan, existentes en los Hospitales Militares que se indican y para los Servicios que también se expresan, se destinan, con carácter voluntario, a

los oficiales médicos de dicha Escala, Cuerpo y Especialidad que a continuación se relacionan:

Estos destinos están comprendidos a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 15 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 262).

Al Hospital Militar de Sevilla, para el Servicio de Tocoginecología

Capitán médico D. José Gómez Escudero (1417), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», con un baremo de 23,90 puntos.

Al Hospital Militar de Valencia, para el Servicio de Urología

Capitán médico D. Antonio Gálvez Carrasco (1619), del Hospital Militar de Melilla, con un baremo de 7 puntos.

Al Hospital Militar de La Coruña, para el Servicio de Neuropsiquiatría

Capitán médico D. Eduardo Bosca Sancho (1615), del Hospital Militar de Melilla, con baremo de 7 puntos.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



VETERINARIA MILITAR

Designaciones

8.771

A propuesta del Servicio de Normalización, y a tenor de lo dispuesto en el número 7.41 (párrafo tercero), del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 267) y del número 3.2 del «Manual de Normalización Militar», aprobado asimismo por Orden de dicha Presidencia, de fecha 23 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 203), vengo en disponer la creación de una Oficina de Normalización Militar, ubicada en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, que será la número 32.

Asimismo y a propuesta del mencionado Servicio, y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7.73 del repetido Reglamento de Normalización Militar, se designa jefe y Secretario de la expresada Oficina, al teniente coronel veterinario de la Escala activa, D. José Picazo Rodríguez (232), y al capitán Veterinario de la Escala activa, D. Francisco Porta Armentáriz (457), respectivamente, ambos de plantilla en el citado Labora-

torio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.772

Para cubrir la vacante de teniente coronel jefe del Detall, existente en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid), anunciada en segunda convocatoria por Orden 7.534/149/1978, de clase C, tipo 7.º, indistinta, se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo D. Damián Hernández Echevarría (245), de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



OFICINAS MILITARES

Destinos

8.773

Para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, plantilla eventual, por Orden circular 6.180/125/1978, de 29 de mayo, se destina, con carácter voluntario a la División de Coordinación y Planes C. E. M. A. G. (Madrid), al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José de la Torre Aguilera (2497), de Propiedades y Accidentes Militares de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Vacantes de destino

8.774

Clase C, tipo 7.º. Una para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en el Alto Estado Mayor (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.775

Clase C, tipo 7.º.

Una para oficial o ayudante de oficinas militares, existente en el Patronato de Casas Militares. Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.776

Clase C, tipo 7.º.

Dos para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala especial de mando, con conocimiento de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.777

Clase C, tipo 7.º.

Una para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares existente en la Secretaría General de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 D. O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 8.632/170/78, se rectifica como sigue:

Página 460, columna tercera:
Teniente D. Isidoro Calvo Vaca;
los trienios concedidos son seis.

Madrid, 28 de julio de 1978.



**FUNCIONARIOS CIVILES
DE LA ADMINISTRACION
MILITAR**

C. A. S. E. 4.ª Sección

Destinos

8.778

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2723/1977 (D. O. núm. 254) pasa destinada a la Subsecretaría de Defensa la taquimecanógrafa de la 4.ª Sección del C.A.S.E. doña María Luisa Granizo Alonso de la desaparecida Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Madrid, 24 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Cuerpo General Administrativo

Trienios

8.779

Padecido error material y una vez comprobado documentalmente, la Orden núm. 7984/156/78, por la que se concedían entre otros, nueve trienios, con antigüedad de 7 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978, en la proporcionalidad de 6, al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al servicio de la Administración Militar, D. Angel Bejarano Rodríguez, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, queda rectificadas en el sentido de que se le conceden nueve trienios acumulables, con antigüedad y a percibir desde el 1 de marzo de 1978, en la proporcionalidad de 6, al funcionario civil del mismo Cuerpo cuyo verdadero nombre es el de Manuel Bejarano Rodríguez.

Madrid, 28 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo General Auxiliar

Destinos

8.780

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, pasa destinado a la Jefatura de Intervención de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el funcionario Civil del Cuerpo General Auxiliar D. José Casado Izarra, con destino en la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.781

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se indican:

De la desaparecida Subsecretaría del Ministerio del Ejército:

Doña Sara Penedo Alvarez.
Doña Mercedes Martín García.
Don Constantino Escanlar Díaz.
Doña Fuencisla Vaquero Contreras.

Doña Josefina Rico Reina.
Doña Angeles Rodríguez Bevia.
Doña María del Carmen Mondoño Molina.

Doña Encarnación Sanz Pereira.
De la Jefatura de Asuntos Económicos:

Doña María José Fernández Blasco.

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados**Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado****8.782**

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, como se indica, el jefe y oficial, en situación de retirados, relacionados a continuación, adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados, que se detallan, se les concede, previa fiscalización por la Intervención, la Pensión de Mutilación del sueldo de su empleo, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento y a percibir desde la fecha que a cada uno le corresponde, por hallarse comprendidos en los ar-

tículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), en relación con los artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976)

Capitán de oficinas militares, en situación de retirado, D. José Galván Alonso (R. G. 46.798), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 28 puntos de mutilación, el 10 por ciento de Pensión de Mutilación. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada Pensión de Mutilación, desde el día 1 de abril de 1976, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b, número 3 del artículo 112 del citado Reglamento. Se le concede la Medalla de Mutilado (artículo 32 Ley de Recompensas).

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976)

Teniente coronel de Artillería, en situación de retirado, D. Paciano Abril López (R. G. 1.686), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, con 35 puntos de mutilación, el 9 por ciento de Pensión de Mutilación, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada Pensión de Mutilación, desde el día 1 de noviembre de 1977, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b núm. 3 del artículo 112 del citado Reglamento. Se le concede la Medalla de Mutilado (Artículo 51 Ley de Recompensas).

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Pensión de mutilación

8.783

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y por haber sido calificados dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, y previa fiscalización por la Intervención, se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, a los oficiales relacionados a continuación, previa deducción de

las cantidades percibidas en su anterior puntuación desde la indicada fecha.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Juan Martín Sánchez (R. G. 19.750), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de agosto de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Justo Gómez Caballero (R. G. 24.037), destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con 68 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de julio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

8.784

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 y párrafo 1.º del artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y por haber sido calificados dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, y previa fiscalización por la Intervención, se concede la pensión de mutilación que les corresponde del sueldo de su empleo, a los suboficiales relacionados a continuación, a percibirla desde la fecha que a cada uno se le hace constar, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior puntuación desde la indicada fecha. La citada pensión de mutilación será incrementada o modificada, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976)

Sargento de Infantería D. Laureano Martín Fernández (R. G. 18.806), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con 79 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de agosto de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Dorindo Bello Reimúndez (R. G. 45.107), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con 100 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de diciembre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Ley 5/1976)

Sargento de Automovilismo don José Manuel González Lete (Registro General 62.485), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, con 75 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de agosto de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Sargento de la Policía Armada don Antonio Martínez Gómez (R. G. 62.673), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, con 75 puntos de mutilación, el 36 por 100 de pensión de mutilación, debiendo percibirla desde el día 1 de agosto de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Ascensos

8.785

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 76, en relación con el apartado e) de la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), se ascienden al empleo de sargento efectivo de su arma o Cuerpo, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala, a los cabos primeros pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, relacionados a continuación, quedando en la situación de disponible y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la fecha que se le asignan sus devengos como sargento.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo primero de la Guardia Civil don Benigno Cebollada García (Registro General 67.260), con antigüedad de 30 de julio de 1976, y efectos económicos de 1 de agosto de 1976, a la de Barcelona.

Cabo primero de la Policía Armada don Edefonso López González (Registro General 70.290), con antigüedad de 1 de octubre de 1977, y efectos económicos de la misma fecha, a la de Barcelona.

Cabo primero especialista (V) torpedista de la Armada D. Pedro Ortega Jiménez (R. G. 08.052), con antigüedad de 17 de diciembre de 1976, y efectos económicos de 1 de enero de 1977, a la de Palma de Mallorca.

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

8.786

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 20 de julio de 1978, la agregación a la Dirección General de la Guardia Civil, que le fue concedida por Orden de 20 de enero de 1978 (D. O. núm. 19), al coronel de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Heliodoro Jiménez Sánchez (39.603.297), de «Disponible» y agregado en la expresada Dirección General.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 24 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

8.787

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 20 de julio de 1978, la agregación a la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), que le fue concedida por Orden de 20 de enero de 1978 (D. O. núm. 19), al coronel de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Moreno Antequera (9.633.643), de disponible y agregado en la expresada Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 24 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

8.788

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de octubre próximo, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias primeros

Don Anastasio Martínez García (7.708.132), del 11 Tercio (Madrid), el día 11.

Don Serafín Cubo Martín (50.395.977), del mismo, el día 12.

Don Alejandro Domínguez López (6.397.672), del mismo, el día 23.

Don Francisco Mesa Barba (40.490.284), del 41 (Barcelona), el día 14.

Don Prudencio Villaverde Campos (14.497.457), del mismo, el día 25.

Don Abel Giménez Manzano (38.708.750), del mismo, el día 31.

Don Sebastián Espín Vidal (41.087.058), del 42 (Tarragona), el día 2.

Don Francisco Guillén Olmo (40.490.276), del mismo, el día 22.

Don Atilano Espinosa Franco (13.232.512), del 51 (Santander), el día 5.

Don Angel Azaceta Campo (15.097.694), del 54 (Bilbao), el día 2.

Don Dionisio Llorente de Diego (14.366.495), del mismo, el día 9.

Don Sebastián Barbero Ramos (13.659.329), del 62 (Salamanca), el día 2.

Guardias segundos

Don Francisco Juguera Juguera (31.124.705), del 11 (Madrid), el día 18.

Don Juan Montemayor Alcalá (30.751.042), del 41 (Barcelona), el día 6.

Don Simón Nevado Carrera (6.788.685), del mismo, el día 14.

Don Francisco Caro Luceño (6.810.442), del 54 (Bilbao), el día 23.

Don Simplicio Barja Brito (34.602.029), del 63 (Pontevedra), el día 18.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardia primero

Don Juan Bautista Amador (27.875.148), del 21 Tercio (Sevilla) el día 3.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardias primeros

Don Mariano González Hernández (22.292.284), del 11 Tercio (Madrid), el día 6.

Don Marcos del Caz Pascual (3.364.929), del 12 (Segovia), el día 7.

Don José Alcalá Marroquí (26.130.037), del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 9.

Don José Rocha Durán (28.172.500), del 21 (Sevilla), el día 8.

Don Inocente López Pérez (29.454.978), del mismo, el día 12.

Don Aurelio Veloso Guerra (28.131.930), del mismo, el día 14.

Don Antonio Fernández Martín (27.675.105), del mismo, el día 16.

Don Mariano Araya Morro (8.323.724), del 22 (Badajoz), el día 14.

Don Damián Aza Carmona (41.006.384), del 23 (Córdoba), el día 31.

Don Juan Ramírez García (25.543.786), del 25 (Málaga), el día 16.

Don José Fernández Sánchez (74.761.998), del mismo, el día 24.

Don Claudio Pérez Malmierca (5.029.231), del 32 (Murcia), el día 5.

Don Lorenzo Sánchez Román (15.855.355), del 52 (Pamplona), el día 24.

Don Lucio García Rubio (16.207.948), del 54 (Bilbao), el día 19.

Don Florencio Bermejo Fernández (14.496.345), del mismo, el día 25.

Don Angel Gorjón Piriz (7.588.302), del 62 (Salamanca), el día 24.

Don Manuel Carrascal Conejo (11.646.018), del mismo, el día 24.

Don Severino Nieves Olleros (34.432.956), del 63 (Pontevedra), el día 3.

Don Manuel de Santiago Vilarriño (32.573.131), del 64 (La Coruña), el día 19.

Don José Vilarriño Varela (10.726.436), del 65 (Oviedo), el día 1.

Don Herminio Cordero González (41.345.632), del mismo, el día 20.

Don Juan Franco Fernández (10.464.310), del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, el día 14.

Don Dionisio Vallejo Aguado (1.316.513), de la Agrupación de Destinos, el día 9.

Don Ignacio García González (1.365.135), de la misma, el día 22.

Don Antonio Tinas Porcel (1.316.351), de la misma, el día 29.

Don Quintín Bermejo Cercadillo (1.316.434), de la misma, el día 31. Madrid, 24 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



Pensiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se publica a continuación relación de señalamientos de pensiones y abono fuera de filas de las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas el personal que figura en la misma y que empieza por el caballero mutilado permanente Emilio Torrejón Mato y termina por el soldado licenciado Fabiano Iglesias Sánchez.

RELACION QUE SE CITA

Caballero mutilado permanente don Emilio Torrejón Mato. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 239 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1978, con carácter vitalicio, a percibir por la Dirección General del Tesoro y Presu-

puestos (Madrid), debiendo dar conocimiento al interesado el coronel jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Madrid.

Soldado licenciado D. Fabiano Iglesias Sánchez. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 239 pesetas mensuales, a partir

de 1 de abril de 1978, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres, debiendo dar conocimiento al interesado el coronel Gobernador Militar Acctal., de Cáceres.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El General Secretario, Julián Alonso Callejo.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
«GOMEZ-ULLA»

Junta Económica

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda quincena de septiembre de 1978.

Leche de vacas. — Carnes y derivados. — Pescados. — Aves y huevos. — Frutas y verduras. — Viveres en general.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 17 de agosto de 1978.

Información. — Teléfono: 4-62-40-00. Madrid, 24 de julio de 1978.

Núm. 266.

P. 1—1

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad del Estado (Ramo del Ejército), denominada «Parcela número cinco del Patronato de Acción Social de Ronda».

El acto se celebrará en Ronda (Málaga), Cuartel de la Concepción, a las once horas del día 18 de septiembre de 1978, ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la Subasta, la cantidad de 212.000 pesetas (doscientas doce mil pesetas) y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., obran en la Jefatura

de Propiedades Militares de Ronda, Acuartelamiento El Fuerte (Depósito de Entendencia), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 42.400 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen será de cuenta del comprador.

Ronda (Málaga), 4 de julio de 1978.

Núm. 265

P. 1—1

DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Expediente núm. 30/78

Aviso

En el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 19 de julio en curso, se anuncia concurso público urgente para el suministro de 4.203 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, sito en La Cuesta de esta capital, por un importe total de 8.826.300 pesetas.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las once horas del día primero de agosto próximo, cuya Secretaría está ubicada en Avenida 25 de Julio, núm. 3, 2.º, de esta capital.

El concurso público urgente se ce-

lebrará a las once horas del día 5 de agosto referido, en el Despacho de la Presidencia de esta Junta, sito en la Dirección antes reseñada.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 1978.

Núm. 267

P. 1—1

HOSPITAL DE GANADO DE LA 6.ª REGION MILITAR

El día 4 de agosto a las once horas, se procederá en pública subasta, a la venta de veinte semovientes (nueve caballos y once mulos) de desecho, en el Cuartel que ocupa este Hospital de Ganado, carretera de Valladolid, kilómetro 2.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos 24 de julio de 1978.

Núm. 263

P. 1—1

322 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALBACETE)

A las doce horas del día 22 de agosto próximo, se celebrará en esta Casa-Cuartel la subasta de un caballo de desecho, tipo de tasación 10.000 pesetas.

Gastos de anuncio por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 21 de julio de 1978.

Núm. 264

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 153).

LA DIRECCION